



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

FESTEJOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023, se ha resuelto:

3.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA-BAR DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA DE PRIMAVERA 2023.

Vista la providencia de inicio de expediente de oficio de la teniente de Alcalde de Cultura, Ferias, Tradiciones y Juventud del Ayuntamiento de Antequera, de fecha 26/04/2023 relativa al Expediente 2023 FESTGE000013 para la aprobación de los Pliegos de condiciones que ha de regir en la concesión de la explotación de la Barra-Bar de la Caseta Municipal de la Feria de Primavera 2023.

Visto que se aproximan las fechas de celebración de la Feria de Primavera – Agrogant 2023, se hace necesario aprobar el pliego de condiciones para la instalación de la barra-bar de la Caseta Municipal en la mencionada feria, estableciendo el plazo para que los interesados puedan presentar sus solicitudes, que será hasta el 15 de mayo de 2023 (lunes).

Visto el Informe propuesta del Director del Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera, de fecha 26/04/2023, en sentido favorable.

Visto el Pliego de condiciones que han de regir en la explotación de la barra-bar de la Caseta Municipal en la Feria de Primavera 2023, la Presidencia a la vista de la propuesta tramitada propone la adopción del oportuno acuerdo.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, visto el informe emitido, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los seis miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los ocho que legalmente la integran, acuerda:

La aprobación de dicho Pliego, debiendo los interesados presentar la documentación en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera, dentro del plazo indicado anteriormente.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700241E6C00N0Z0E2M3O6C0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 02/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2023 14:50:19

DOCUMENTO: 20232367084
Fecha: 02/05/2023
Hora: 14:50

CSV: 07E700241E6C00N0Z0E2M3O6C0

